I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 000092 /2017

Cerrillos, 23 ENE 2017

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/086/2017; el Ordinario N°503/014/2017 del Departamento de Educación Municipal; la Solicitud de permiso Con Goce de Remuneración presentada por el funcionario; la Ley N°19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

C O N S I D E R A N D O:

La solicitud de Permiso con goce de remuneraciones presentada por el funcionario.

D E C R E T O:

1. Autorízase a don **José Antonio Montenegro Filidei,** Jefe del Departamento de Educación Municipal, 1 día de permiso administrativo con goce de remuneraciones, el que se hizo efectivo el día 12 de enero de 2017.

2. El Departamento de Recursos Humanos del D.A.E.M. notificará el presente decreto dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/mgpc.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Interesado
RRHH DAEM
Remuneraciones DAEM
Página Web.